

VISTO:

- Que mediante expediente 0027522/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de declaración de interés institucional a las pasantías de invierno del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – perteneciente al Movimiento Nacional Campesino Indígena que se llevaron a cabo durante los días 04 al 10/07/2014; y

CONSIDERANDO:

- El despacho favorable emitido por la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional a las pasantías de invierno del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – perteneciente al Movimiento Nacional Campesino Indígena que se llevaron a cabo durante los días 04 al 10/07/2014.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LIC. SILVINA A. CUELZA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

125